SEÑORES
GERENTE DE PROYECTO

ASUNTO: EVALUACION PROCESO CONTRACTUAL MINIMA CUANTIA No.263–ESM BAS 02-2024

INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 263- ESMBAS02-2024, CUYO OBJETO "PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD (INCLUYE TOMA DE MUESTRAS, ANALISIS, REPORTE Y ENTREGA DE RESULTADOS) Y CITOLOGIA VAGINAL, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DESALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO), BICAR EN LA CIUDAD RIOHACHA (LA GUAJIRA), BICOR5 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA (MAGADALENA) PARA LA VIGENCIA 2024"

PRESUPUESTO ASIGNADO:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Decreto número 2295 de 2023, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024. La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional, fue realizada por laJefatura Financiera y Presupuestal de la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, así como en el plan de compras para la vigencia 2024. El presupuesto oficial asignado para el procesose encuentra distribuido de la siguiente forma:

PRESUPUESTO LOTE 1

IDENTIFICACION RUBURO	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR PARTIDA FIJA MENSUAL	PRESUPUESTO	CDP
A-02-02-02-009-003	**SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES**	16 SSF	DEACUERDO A PRESCRIPCIONES MEDICAS	**LOTE 1- BICOR** **$ 50.000.000**	**35224** **25-06-2024**

De acuerdo a lo anterior se encuentra respaldado mediante el **CDP, RUBRO, RECURSO** con fecha en cuadro de presupuesto, amparados bajo el **SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES.**

OFERERENTE EVALUADO LOTE 1

Nº	NIT	PROPONENTE
1	**8 0 0 0 3 3 7 2 3 0**	**SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS I. P. S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

DESCRIPCION	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUSIPS SAS
RUT	CUMPLE
DOCUMENTOS FORMULARIO SIIF	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
VERIFICACIÓN FORMULARIO 4 PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	CUMPLE

ANALISIS OFERTA ECONÓMICA

LOTE1 – SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS I. P. S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EVALUACION SIGUIENTE MENOR VALOR										
LOTE 1 - ESM BAS02 – BARRANQUILLA (ATLANTICO)										
ITEM	CODIGOS UNPSCS	CÓDIGO CUPS	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UN/MEDIDA	CANT.	PRECIO DE REFERENCIA	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS I. P. S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	DIFERENCIA	% DIFER.
									SIGUIENTE MENOR VALOR	
							$ 30.562.532	$ 25.642.202	$ 4.920.330	16%

NOTA: POR SER MUY EXTENSO EL ARCHIVO DEL LOTE No.1, SE ADJUNTARA EN FORMATO EXCEL COMO SOPORTE A LA SIGUIENTE EVALUACION.

CONCLUSIÓN 1 : Que sobre la reevaluación jurídica realizada conforme a lo señalado en el CAPITULO II - DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN el oferente **LABORATORIO LORENAVEJARANO S.A.S NO CUMPLE con uno de los requisitos Jurídico** por ende se procede a la realización y verificación de la propuesta allegada de menor valor, de acuerdo con las exigencias establecidas en el *2.2.1.2.1.5.2 en el numeral 4 del Decreto Reglamentario Único 1082 del 26 de mayo de 2015 la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en la Ley 1150 de 2007.*

ASI LAS COSAS SE PROCEDE A EVALUAR LA SEGUNDA OFERTA DEL LOTE No 1 Y SE CONCLUYE:

CONCLUSION No 2 : El comité económico evaluador realizó la verificación de la segunda oferta presentada por la empresa **SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS I. P. S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** Una vez revisado la Oferta Económica y la verificación de los documentos Económicos el comité económico evaluador concluye que el oferente **SE HABILITA ECONOMICAMENTE** y continua en el proceso.-

En constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, a los doce (14) días de agosto del año 2024.

COMITÉ EVALUADOR:



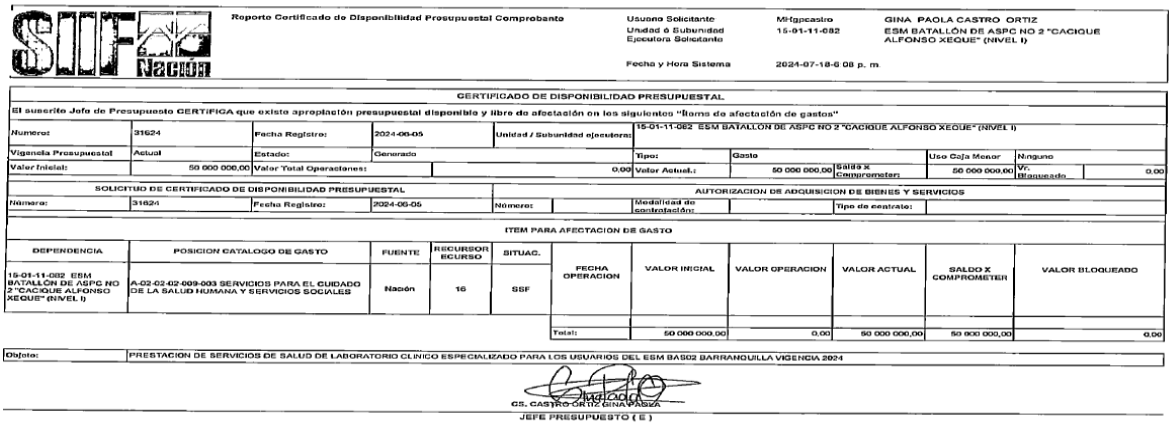
NELSON JULIO SANDOVAL GONZALEZ
COMITE ECONOMICO EVALUADOR

Barranquilla, Atlántico catorce (14) de Agosto de 2024

Señor Mayor.
MAURICIO BERRIO CHAMORRO
Director ESMBAS 02
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Evaluación Jurídica **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD (INCLUYE TOMA DE MUESTRAS, ANALISIS, REPORTE Y ENTREGA DE RESULTADOS) Y CITOLOGIA VAGINAL, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO), BICAR EN LA CIUDAD RIOHACHA (LA GUAJIRA), BICOR5 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA (MAGADALENA) PARA LA VIGENCIA 2024"."**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante **Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023**, "Por lo cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024".
El presupuesto oficial asignado para el **LOTE 1 ESM BAS02** es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000. 000.oo), se encuentra respaldado mediante el CDP 31624 del 05 de junio del 2024, amparados bajo el RUBRO A-02-02-02-009-003 recurso 16 CSF, expedido por el jefe de Presupuesto del Establecimiento de Sanidad Militar BAS02.



SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	Mrtgpcastro	GINA PAOLA CASTRO ORTIZ	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-11-082	ESM BATALLÓN DE ASPC NO.2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)	
Fecha y Hora Sistema	2024-07-18-6:08 p. m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Rama de afectación de gastos"

Numero:	31624	Fecha Registro:	2024-06-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-082 ESM BATALLON DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	50 000 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	50 000 000,00	Saldo x Comprometer:	50 000 000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Número:	31624	Fecha Registro:	2024-06-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-082 ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	50 000 000,00	0,00	50 000 000,00	50 000 000,00	0,00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO PARA LOS USUARIOS DEL ESM BAS02 BARRANQUILLA VIGENCIA 2024

CS. CASTRO ORTIZ GINA PAOLA
JEFE PRESUPUESTO (E)

Carrera 68 No79-00 Cantón Militar Paraíso
Barranquilla-Atlántico
Correo electrónico: esmbas02contratacion2@gmail.com - www.ejercito.mil.co

En atención a lo referido respetuosamente me permito informar al Señor gerente de proyecto, que sobre la evaluación jurídica realizada conforme a lo señalado en el CAPITULO II - DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN de la invitación publica; de acuerdo a lo anterior se realiza verificación de la propuesta allegada de menor valor, de acuerdo con las exigencias establecidas en el *2.2.1.2.1.5.2 en el numeral 4 del Decreto Reglamentario Único 1082 del 26 de mayo de 2015 la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en la Ley 1150 de 2007.*

En consecuencia, a la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

ENTIDAD	LOTE	FECHA Y HORA
SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS	Lote 1 Bas02 y Lote 3 Bicor	6/08/2024 10:59 AM
LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	Lote 1 Bas02	6/08/2024 2:28 PM
LABORATORIO CLINICO ISABEL CURIEL S.A.S.	Lote 2 Bicar	6/08/2024 12:45 PM
CLINICA CEDES LTDA	Lote 2 Bicar	6/08/2024 10:01 AM

La entidad por medio de los comités evaluadores procederá a realizar la evaluación de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015.

Que en atención a que la oferta mas económica del lote 1, LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS, fue declarada NO HABILITADA, por no cumplir con los documentos solicitados en el traslado del informe de evaluación jurídica, este comité procede a evaluar a la segunda oferta mas económica la cual corresponde a la siguiente:

EVALUACION JURIDICA LOTE 1- SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS

REQUISITO JURIDICO	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS	SUBSANAR
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	**N/A**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	**N/A**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**CUMPLE**	**N/A**
PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE**	**N/A**
GARANTIA DE LA SIRIEDAD	**N/A**	**N/A**

COMPROMISO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	**N/A**	**N/A**
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL.	**CUMPLE**	**N/A**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE**	**N/A**
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	**CUMPLE**	**N/A**
CONSULTA PAGO DE MULTAS– CÓDIGO POLICÍA	**CUMPLE**	**N/A**
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	**N/A**
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	**CUMPLE**	**N/A**
FORMULARIO MANIFESTACIÓN SOBRE RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE**	**N/A**
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	**CUMPLE**	**N/A**
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE**	**N/A**
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)	**CUMPLE**	**N/A**
REDAM	**CUMPLE**	**N/A**
DELITOS SEXUALES	**CUMPLE**	**N/A**

El comité Jurídico Evaluador informa, que el oferente **SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS**. **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos, por lo anterior se HABILITA para continuar dentro del presente proceso.



PS. NASSIN RODRIGUEZ MANOTAS
Asesor Jurídico ESMBAS02
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR.

Barranquilla, Atlantico, 14 de agosto de 2024

ASUNTO: Evaluación técnica de la oferta de menor valor presentada **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 263-ESMBAS02-2024**, "PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD (INCLUYE TOMA DE MUESTRAS, ANALISIS, REPORTE Y ENTREGA DE RESULTADOS) Y CITOLOGIA VAGINAL, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BICOR5 EN LA CIUDAD DE EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO) PARA LA VIGENCIA 2024".

N°.	REQUERIMIENTOS	CUMPLE	
		SI	NO
1.	ESPECIFICACIONTES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - FORMULARIO No. 6	X	
2.	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES	X	
3.	VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	X	
4.	GARANTIA TECNICA	X	
5.	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	X	
6.	REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE LA SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL	X	

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta y los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y, por lo tanto, serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE El oferente al momento de presentar su oferta deberá cotizar la totalidad de los servicios, tal y como se relacionan en la presente especificación técnica y deberá mantener la calidad de la prestación del servicio, tal y como se consigna en estos documentos y la oferta que presente el futuro contratista. El proponente acreditará que los bienes o servicios cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem o ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el FORMULARIO 6 - Especificaciones Técnicas de Obligatorio

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Santa Marta D.T.C.H (Magdalena)
esmsantamarta@gmail.com

Powered by CamScanner

Cumplimiento, el cual será verificado por el comité técnico evaluador. (VERIFICACION EN FORMULARIOTECNICO).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO



SERVICIOS MEDICOS
OLIMPUS

ANEXO 3
ESPECIFICACIONES TECNICAS.

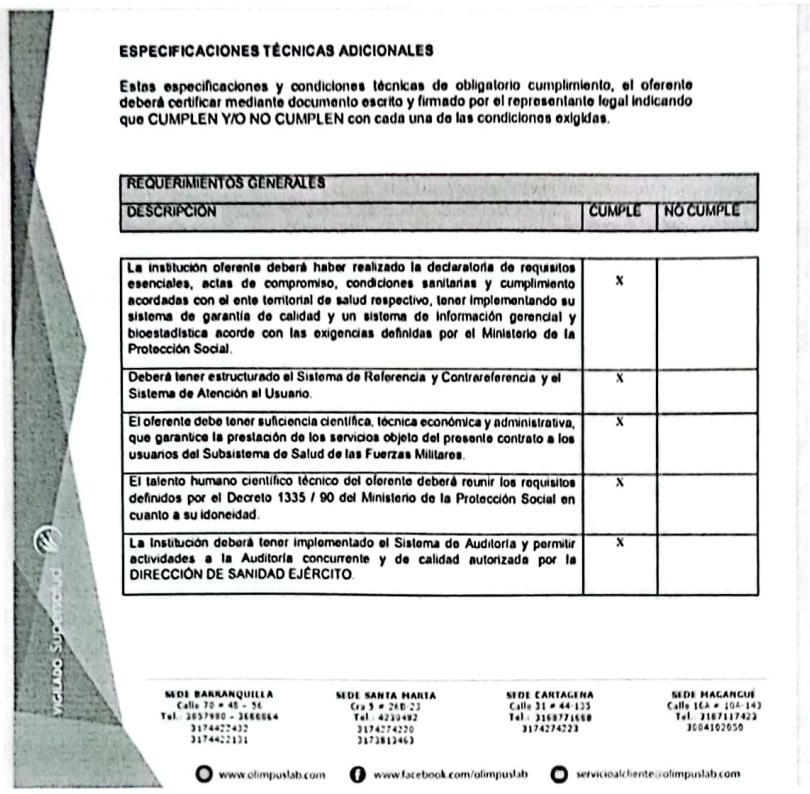
El proponente acreditará que los bienes o servicios cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem o ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el FORMULARIO - Especificaciones Técnicas, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.
Estos aspectos técnicos son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE.

LOTE 1 - ESM BAS02 - BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO CUPS	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UN/MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
Antibiograma y pruebas de sensibilidad								
1	85121802	901001	ISH 2000000000000	Antibiograma (disco)	SERVICIO	1	X	
2	85121802	901002	ISH 2000000000000	Antibiograma (mic) método automático	SERVICIO	1	X	
3	85121802	901003	ISH 2000000000000	Antibiograma (mic) método manual	SERVICIO	1	X	
4	85121802	901004	ISH 2000000000000	Hongos, pruebas de sensibilidad	SERVICIO	1	X	
Coloración								
5	85121802	901101	ISH 2000000000000	Coloración para ácido alcohol resistente [ziehl nielsen] y lectura o baciloscopia	SERVICIO	1	X	
6	85121802	901107	ISH 2000000000000	Coloración gram y lectura para cualquier muestra incluye secreción vaginal, uretral o rectal	SERVICIO	1	X	
7	85121802	901109	ISH 2000000000000	Coloración tinta china y lectura incluye cryptococcus neoformans	SERVICIO	1	X	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES: Estas especificaciones y condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento, el oferente deberá certificar mediante documento escrito y firmado por el representante legal indicando que CUMPLEN Y/O NO CUMPLEN con cada una de las condiciones exigidas.

Powered by CamScanner



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Estas especificaciones y condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento, el oferente deberá certificar mediante documento escrito y firmado por el representante legal indicando que CUMPLEN Y/O NO CUMPLEN con cada una de las condiciones exigidas.

REQUERIMIENTOS GENERALES		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
La institución oferente deberá haber realizado la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitarias y cumplimiento acordadas con el ente territorial de salud respectivo, tener implementando su sistema de garantía de calidad y un sistema de información gerencial y bioestadística acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de la Protección Social.	X	
Deberá tener estructurado el Sistema de Referencia y Contrareferencia y el Sistema de Atención al Usuario.	X	
El oferente debe tener suficiencia científica, técnica económica y administrativa, que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	X	
El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 / 90 del Ministerio de la Protección Social en cuanto a su idoneidad.	X	
La institución deberá tener implementado el Sistema de Auditoría y permitir actividades a la Auditoría concurrente y de calidad autorizada por la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO.	X	

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario anexo, de la invitación publica "**ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE**", de acuerdo con los siguientes parámetros:

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Santa Marta D.T.C.H (Magdalena)
esmsantamarta@gmail.com

Powered by CamScanner

- La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
- El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
- Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el anexo
- No se aceptan auto certificaciones.

Requisitos que debe cumplir el oferente:

✓ Que el proponente tenga experiencia en la prestación de servicios médicos especializados en **EL OBJETO DEL CONTRATO** de acuerdo al objeto contractual y aspectos técnico requeridos de acuerdo al objeto y aspectos técnicos del presente proceso.

✓ La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 100% del presupuesto oficial.

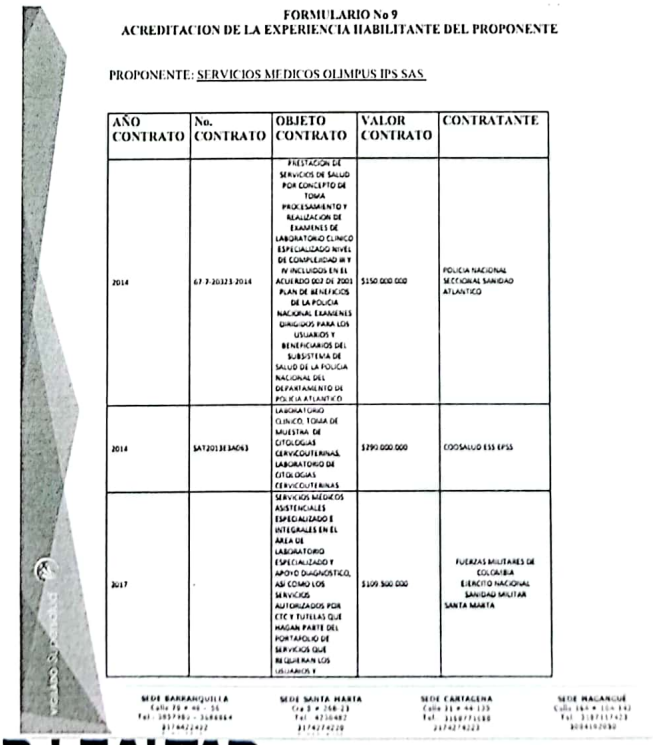
✓ La experiencia se acreditará aportando certificaciones y/o copia de contrato y su liquidación, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar.

NOTA1: NO se aceptan auto certificaciones.

Nota 2: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

Nota 3: Para los contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, la experiencia será tomada de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los miembros.

El ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS02 se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información.



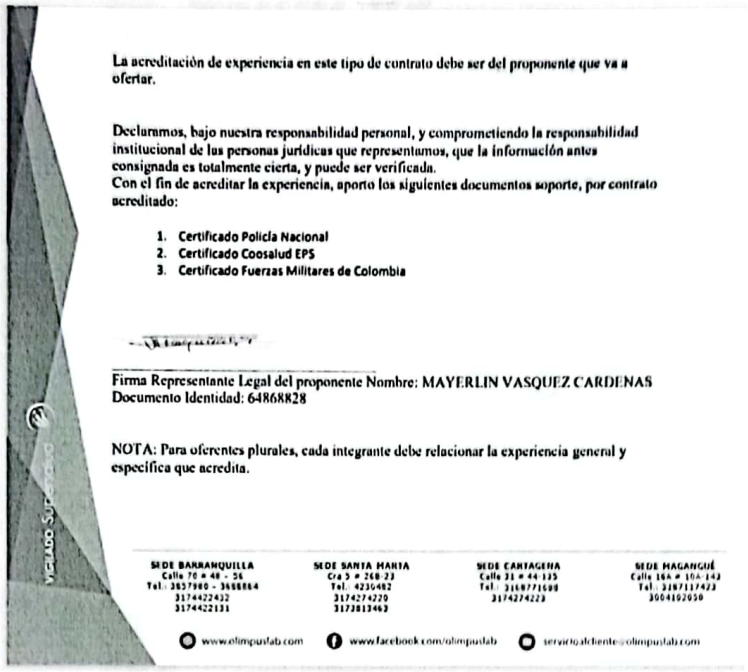
FORMULARIO No 9
ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

PROPONENTE: SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS SAS

AÑO CONTRATO	No. CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO	CONTRATANTE
2014	67 3 20323 2014	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD POR CONCEPTO DE TOMA PROCESAMIENTO Y REALIZACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO NIVEL DE COMPLEJIDAD III Y IV INCLUIDOS EN EL ACUERDO 007 DE 2001 PLAN DE BENEFICIOS DE LA POLICIA NACIONAL EXAMENES DIRIGIDOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO	$150 000 000	POLICIA NACIONAL SECCIONAL SANIDAD ATLANTICO
2014	SAT2013E16063	LABORATORIO CLINICO, TOMA DE MUESTRA DE CITOLOGIAS CERVICOUTERINAS, LABORATORIO DE CITOLOGIAS CERVICOUTERINAS	$290 000 000	COOSALUD ESS EPSS
2017	-	SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES ESPECIALIZADO E INTEGRALES EN EL AREA DE LABORATORIO ESPECIALIZADO Y APOYO DIAGNOSTICO, ASI COMO LOS SERVICIOS AUTORIZADOS POR CTC Y TUTELAS QUE HAGAN PARTE DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y	$109 500 000	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL SANIDAD MILITAR SANTA MARTA

SEDE BARRANQUILLA | SEDE SANTA MARTA | SEDE CARTAGENA | SEDE MAGANGUÉ

Powered by CamScanner



La acreditación de experiencia en este tipo de contrato debe ser del proponente que va a ofertar.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.
Con el fin de acreditar la experiencia, aporto los siguientes documentos soporte, por contrato acreditado:

1. Certificado Policía Nacional
2. Certificado Coosalud EPS
3. Certificado Fuerzas Militares de Colombia

Firma Representante Legal del proponente Nombre: MAYERLIN VASQUEZ CARDENAS
Documento Identidad: 64868828

NOTA: Para oferentes plurales, cada integrante debe relacionar la experiencia general y específica que acredita.

SEDE BARRANQUILLA
Calle 70 # 48 - 56
Tel.: 3857980 - 3688884
3174422432
3174422131

SEDE SANTA MARTA
Cra 5 # 26B-23
Tel.: 4226482
3174274229
3173813463

SEDE CARTAGENA
Calle 31 # 44-135
Tel.: 3168771698
3174274223

SEDE MAGANGUÉ
Calle 16A # 10A-142
Tel.: 3187117423
3004192030

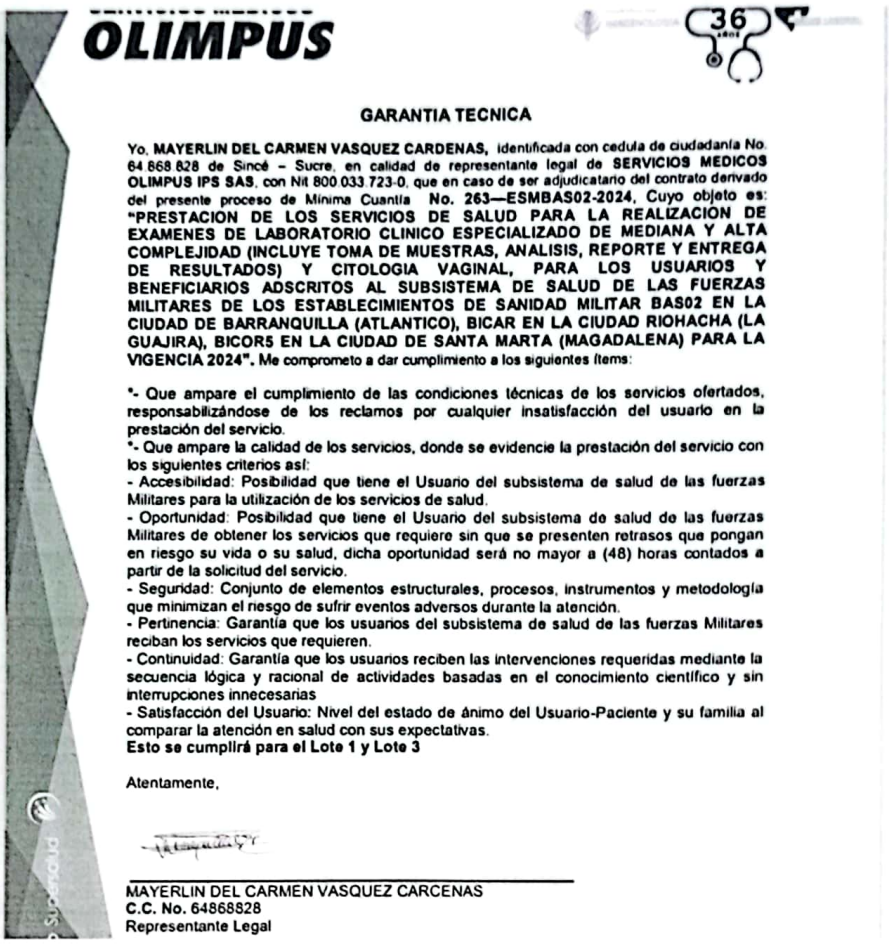
www.olimpuslab.com www.facebook.com/olimpuslab servicioalcliente@olimpuslab.com

GARANTIA TECNICA

El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica de servicios ofrecidos, por la vigencia del contrato, debidamente suscrita por el representante legal, la cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

a) Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios adquiridos, responsabilizándose de los reclamos que se den en la ejecución del contrato.
b) Que ampare la ejecución del objeto contractual.
c) Que ampare las especificaciones técnicas de los servicios ofrecidos.

Powered by CamScanner



SERVICIOS MEDICOS
OLIMPUS

36 AÑOS

GARANTIA TECNICA

Yo, **MAYERLIN DEL CARMEN VASQUEZ CARDENAS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 64 868 828 de Sincé – Sucre, en calidad de representante legal de **SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS SAS**, con Nit 800 033 723-0, que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso de Minima Cuantía **No. 263—ESMBAS02-2024**, Cuyo objeto es: **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD (INCLUYE TOMA DE MUESTRAS, ANALISIS, REPORTE Y ENTREGA DE RESULTADOS) Y CITOLOGIA VAGINAL, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO), BICAR EN LA CIUDAD RIOHACHA (LA GUAJIRA), BICOR5 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA (MAGADALENA) PARA LA VIGENCIA 2024".** Me comprometo a dar cumplimiento a los siguientes ítems:

*- Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios ofertados, responsabilizándose de los reclamos por cualquier insatisfacción del usuario en la prestación del servicio.
*- Que ampare la calidad de los servicios, donde se evidencie la prestación del servicio con los siguientes criterios así:
- Accesibilidad: Posibilidad que tiene el Usuario del subsistema de salud de las fuerzas Militares para la utilización de los servicios de salud.
- Oportunidad: Posibilidad que tiene el Usuario del subsistema de salud de las fuerzas Militares de obtener los servicios que requiere sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud, dicha oportunidad será no mayor a (48) horas contados a partir de la solicitud del servicio.
- Seguridad: Conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodología que minimizan el riesgo de sufrir eventos adversos durante la atención.
- Pertinencia: Garantía que los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas Militares reciban los servicios que requieren.
- Continuidad: Garantía que los usuarios reciben las intervenciones requeridas mediante la secuencia lógica y racional de actividades basadas en el conocimiento científico y sin interrupciones innecesarias
- Satisfacción del Usuario: Nivel del estado de ánimo del Usuario-Paciente y su familia al comparar la atención en salud con sus expectativas.
Esto se cumplirá para el Lote 1 y Lote 3

Atentamente,

MAYERLIN DEL CARMEN VASQUEZ CARCENAS
C.C. No. 64868828
Representante Legal

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Junto con la oferta, el proponente debe anexar en un documento, que garantice El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de cinco (5) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato, en el evento de que surjan quejas, requerimientos y acciones judiciales interpuestas por los usuarios por causa o por ocasión del servicio prestado en virtud del contrato de prestación de servicios; todo ello dentro de los límites y términos establecidos para tal fin, para ser resuelto por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, de lo contrario no se aceptará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los servicios.

Powered by CamScanner

SERVICIOS MEDICOS
OLIMPUS

CERTIFICADO TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Yo, **MAYERLIN DEL CARMEN VASQUEZ CARDENAS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 64.868.828 de Sincé – Sucre, en calidad de representante legal de **SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS SAS**, con Nit 800.033.723-0, que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso de Mínima Cuantía **No. 263—ESMBAS02-2024**, Cuyo objeto es: **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD (INCLUYE TOMA DE MUESTRAS, ANALISIS, REPORTE Y ENTREGA DE RESULTADOS) Y CITOLOGIA VAGINAL, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO), BICAR EN LA CIUDAD RIOHACHA (LA GUAJIRA), BICOR5 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA (MAGADALENA) PARA LA VIGENCIA 2024"** garantizamos que el tiempo de respuesta del servicio, que para este proceso debe ser de máximo (48) horas para los pacientes remitidos por ESM BAS 02. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

Esto se cumplirá para el Lote 1 y Lote 3

Dado en Barranquilla, a los 6 días del mes de agosto del 2024

Atentamente,

MAYERLIN DEL CARMEN VASQUEZ CARCENAS
C.C. No. 64868828
Representante Legal

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Santa Marta D.T.C.H (Magdalena)
esmsantamarta@gmail.com

Powered by CamScanner

REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE LA SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 DE 2015, las personas naturales o jurídicas que presten servicios de salud, deberán anexar a la oferta el certificado de inscripción en el Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y la Protección Social de conformidad con la Ley 100 de 1990, para lo cual deberá anexar el Formulario de Inscripción en Registro Especial de prestadores de servicios de salud, así como la correspondiente habilitación para la prestación de los servicios requeridos en el presente proceso.

REGISTRO ACTUAL - SERVICIOS

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIT/CC -
Naturaleza Jurídica
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR
Código del Prestador 4700100606 - Clase de Prestador
Empresa Social del Estado Nivel Atención Prestador Carácter Territorial
DATOS DE LA SEDE
Departamento Municipio
Código de la Sede -
Nombre de la Sede
SERVICIO
Grupo Número Distintivo de Habilitación del Servicio
Servicio
Horarios
Modalidades Intramural
Extramural
Telemedicina
Telemedicina Prestador de Referencia
Telemedicina Prestador de Remisor
Especificidades
Complejidad
Fecha apertura del servicio AAAAMMDD. AAAA: Año; MM: Mes; DD:Día.

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: martes 06 de agosto de 2024 (7:32 a.m.)

Excel | Word | Texto

(33) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador		
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	01	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS LTDA	308 -DERMATOLOGÍA	DHSS0121904
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	01	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS LTDA	327 -MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	DHSS0121905
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	01	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS LTDA	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0121906
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	01	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS LTDA	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS0121907
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	01	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS LTDA	337 -OPTOMETRÍA	DHSS0121908
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	01	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS LTDA	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0121909
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	01	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS LTDA	407 -MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	DHSS0121910
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	01	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS LTDA	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0121911
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	01	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS LTDA	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0121912
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	01	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS LTDA	740 -FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	DHSS0121913
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	01	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS LTDA	742 -DIAGNÓSTICO VASCULAR	DHSS0121914
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	01	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS LTDA	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0121915
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	302 -CARDIOLOGÍA	DHSS0121987
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	304 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0121988
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	308 -DERMATOLOGÍA	DHSS0121989
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	312 -ENFERMERÍA	DHSS0121990
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	317 -GENÉTICA	DHSS0121991
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	320 -GINECOBSTETRICIA	DHSS0121992
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	323 -INFECTOLOGÍA	DHSS0121993
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	327 -MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	DHSS0121994
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0121995
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	329 -MEDICINA INTERNA	DHSS0121996
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	342 -PEDIATRÍA	DHSS0121997
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	348 -REUMATOLOGÍA	DHSS0121998
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0121999
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	728 -TERAPIA OCUPACIONAL	DHSS0417233
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	729 -TERAPIA RESPIRATORIA	DHSS0417234
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	739 -FISIOTERAPIA	DHSS0417235
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	740 -FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	DHSS0417236
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	742 -DIAGNÓSTICO VASCULAR	DHSS0122000
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	DHSS0499266
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0499267
Magdalena	SANTA MARTA	4700100606	02	CENTRAL DE ESPECIALISTAS	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0122001

1

Nuevo | Buscar | Ayuda

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Santa Marta D.T.C.H (Magdalena)
esmsantamarta@gmail.com

Powered by CamScanner

Los servicios que no se encuentren cotizados dentro de la parte contractual y sean ofertados por la entidad de salud, sean prestadas bajo previa cotización y autorización por parte del supervisor del contrato.

CONCLUSIÓN: El proponente **SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS SAS CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos dentro de la invitación pública, lo correspondiente al FORMULARIO N° 6 especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento.

Dado en Barranquilla a los catorce (14) días del mes de agosto de 2024

SMSM PATRICIA INES BARRAZA CORTES
Comité Técnico Evaluador
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Santa Marta D.T.C.H (Magdalena)
esmsantamarta@gmail.com

Powered by CamScanner